

Términos de referencia (TdR) para la adquisición de servicios por debajo del umbral de la UE

CONFIDENTIAL

Diseño e Implementación de un programa de capacitación sobre agua, biodiversidad, cambio climático y Soluciones basadas en la Naturaleza para las personas servidoras públicas de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)	N.º de proyecto /G-018113-001
	unidad de costos: 18113990000
	Número de Transacción 10059591

0.	Lista de abreviaturas	2
1.	Contexto.....	3
2.	Tarea para la parte contratista	4
3.	Concepción	13
	Concepción técnico-metodológica.....	14
4.	Plan de personal	14
	Jefe o jefa de equipo	14
	Experto o experta clave 1	15
	Experto o experta clave 2.....	15
5.	Pautas para el cálculo	16
	Asignación de personal y gastos de viaje.....	16
	Aspectos de sostenibilidad en relación con los viajes.....	16
	Alternativa para contratos de obra:.....	18
6.	Contribuciones del comitente o de otros actores	18
7.	Pautas relativas al formato de la oferta	18
8.	Opción.....	19
	Tipo y alcance	19
	Condiciones	25
	Pautas para el cálculo de las prestaciones opcionales.....	25
	Pautas sobre el formato de la oferta económica.....	26

0. Lista de abreviaturas

CAP	Conocimientos, Actitudes y Prácticas
CCG	Condiciones Contractuales Generales aplicables a la contratación de obras y servicios
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
EDC	Estrategia de Desarrollo de Capacidades
GCI	Gerencia de Cooperación internacional
GIFI	Gerencia de Innovación y Fortalecimiento Institucional
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)
PFC	Programa para el Fortalecimiento de Capacidades de la CONAGUA
SbN	Soluciones basadas en la Naturaleza
SbN Agua	Proyecto “Soluciones basadas en la Naturaleza para una gestión resiliente del agua”
TdR	Términos de referencia

1. Contexto

El proyecto “Soluciones basadas en la Naturaleza para una gestión resiliente del agua” (SbN Agua) tiene como objetivo incentivar la implementación de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) con el fin de fortalecer la adaptación ante los efectos del cambio climático e impulsar una gestión del agua resiliente al clima en el Valle de México.

El proyecto comprende 3 grandes ejes de trabajo: 1) gobernanza, el cual busca fortalecer las condiciones marco para una gestión del agua resiliente al clima; 2) financiamiento sostenible orientado a la captación de inversión y la implementación de 2 proyectos piloto de Soluciones basadas en la Naturaleza; 3) el último sobre sensibilización, orientado a mejorar las capacidades de adaptación de los actores clave en el Valle de México mediante un enfoque de cultura del agua.

Una de las actividades estratégicas del proyecto en materia de gobernanza es la implementación de un programa de fortalecimiento de capacidades para las personas servidoras públicas de la Comisión Nacional del Agua de los niveles Nacional y Regional Hidrológico-Administrativo, para que estas integren los aspectos de cambio climático y biodiversidad en su quehacer diario. Este programa, en adelante “Programa para el Fortalecimiento de Capacidades de la CONAGUA” (PFC), tiene como objetivo principal la capacitación y formación en temas de agua, biodiversidad, cambio climático y Soluciones basadas en la Naturaleza.

El proyecto “SbN Agua” establece que el “Programa para el Fortalecimiento de Capacidades de la CONAGUA” (PFC) deberá basarse en los resultados del análisis Conocimientos, Actitudes y prácticas (CAP) y la Estrategia de Desarrollo de Capacidades (EDC) que diseñó la Alianza Mexicana-Alemana de Cambio Climático fase IV en 2025, en cooperación con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

Situación de partida

El análisis CAP consistió en una serie de entrevistas y la aplicación de un cuestionario a distintos colaboradores de la CONAGUA. Permitió tener una idea más precisa de las necesidades que existen en materia de fortalecimiento de capacidades dentro de la CONAGUA, al poner de relieve que **73% de las personas servidoras públicas no identifican las medidas de adaptación y mitigación que se impulsan desde el sector hídrico** y que, **más de la mitad esperan poder implementar proyectos o iniciativas concretas** con un enfoque de resiliencia climática al participar en este programa de capacitación.

Con los resultados, se diseñó una “**Estrategia de Desarrollo de Capacidades para las personas servidoras públicas del sector agua**” (EDC), que corresponde a un “*capacity building concept*”, compuesta de 7 módulos temáticos y 4 estrategias pedagógicas (diplomado, curso, webinar y foro).

El análisis CAP fue completado con un taller y dos reuniones estratégicas en el año 2026, que permitieron tener una idea más precisa de los recursos con que cuenta la CONAGUA para implementar la EDC, qué obstáculos técnicos existen para la implementación de cursos y qué áreas de la CONAGUA liderarían el diseño del curso. Estas reuniones contaron con la participación de la Gerencia de Cooperación Internacional (GCI), así como de la Gerencia de Innovación y Fortalecimiento Institucional (GIFI) y permitieron definir las 3 temáticas estratégicas con las que iniciar el “Programa para el Fortalecimiento de Capacidades de la CONAGUA” (PFC) en 2027.

Con base en lo anterior, el objetivo de la consultoría es **diseñar e implementar un programa de capacitación de 50 horas para las personas servidoras públicas de la Comisión Nacional del Agua sobre agua, biodiversidad, cambio climático y Soluciones basadas en la Naturaleza.**

2. Tarea para la parte contratista

La parte contratista será responsable de realizar las siguientes tareas:

Fase de preparación:

1. **Realizar un inventario y breve análisis de las acciones de capacitación** (cursos, seminarios, diplomados, etc.) en materia de agua, biodiversidad, cambio climático y Soluciones basadas en la Naturaleza, disponibles en México y América Latina.

Este análisis e inventario servirán de insumo para el diseño curricular de los módulos temáticos y las sesiones de co-diseño que se realizarán de manera colaborativa con la CONAGUA.

2. Realizar reuniones de co-diseño con la CONAGUA.

La empresa consultora deberá participar **de manera presencial hasta en tres reuniones de trabajo** con la Gerencia de Cooperación Internacional (GCI), la Gerencia de Innovación y Fortalecimiento Institucional (GIFI) y las áreas técnicas de la Comisión Nacional del Agua, en las Oficinas Centrales ubicadas en Avenida Insurgentes Sur número 2416, Colonia Copilco el Bajo, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04340, Ciudad de México.

Estas reuniones tendrán por objetivo identificar experiencias y casos prácticos que pueden alimentar el contenido de los cursos/webinarios/foros e identificar a las personas servidoras públicas de la CONAGUA, así como expertos de otras instancias gubernamentales (INECC) que podrían participar en la impartición de los módulos (webinarios, por ejemplo).

La empresa consultora deberá proponer y diseñar las dinámicas de las reuniones. Estas deberán ser aprobadas y validadas por el equipo del proyecto “SbN Agua” (GIZ). La empresa consultora deberá formular sugerencias concernientes a contenidos y ponentes que contribuyan a enriquecer los intercambios con la CONAGUA y utilizar su experiencia para orientar los debates e incluir algunos aspectos que son de relevancia para el proyecto, por ejemplo, la equidad de género en la impartición de cursos y la visibilización de los saberes de las mujeres y grupos marginados (comunidades indígenas y campesinas).

3. **Elaborar el diseño curricular del programa de capacitación sobre agua, biodiversidad, cambio climático y Soluciones basadas en la Naturaleza** de la Comisión Nacional del Agua.

El programa tendrá **una duración total de 50 horas y se dividirá en 3 módulos**. Cada módulo debe contemplar la participación **de entre 600 y 1200 personas servidoras públicas**.

Módulo	Nombre del módulo	Número de horas	Alcance
1	Riesgos climáticos e impactos sociales, ambientales y económicos del cambio climático en México y en el sector hídrico	18h	Participación de entre 600 y 1200 personas servidoras públicas
2	Gestión integral de recursos hídricos con enfoque de cambio climático	16h	Participación de entre 600 y 1200 personas servidoras públicas
3	Medidas de adaptación y mitigación en el sector hídrico	16h	Participación de entre 600 y 1200 personas servidoras públicas

Cada módulo debe contemplar un webinar, un curso y un foro, conforme al siguiente formato

Formato	Duración	Modalidad	Enfoque	Alcance
Webinario-ponencia	2 horas	Virtual y/o Presencial con retransmisión virtual	Introducción al módulo temático Teórico, con exposición de casos y referencias que inspiren	Entre 200 y 400 personas según si se opta por una modalidad virtual o mixta (presencial con retransmisión virtual)
Curso	10-12 horas (impartidas en 5 o 6 sesiones de 2h)	Virtual sincrónico (impartición del curso en una fecha y un horario establecido con antelación)	Teórico-práctico, con actividades de aprendizaje destinadas a fortalecer el aprendizaje de conocimientos.	Entre 200 y 400 personas
Foro	Duración de 4h	Presencial con transmisión virtual Posibilidad de que los foros se realicen en otras unidades administrativas de la CONAGUA, del nivel Regional Hidrológico-Administrativo, para descentralizar las actividades de formación	Cierre del módulo temático Teórico-práctico (diálogo, panel y actividades de aprendizaje) Promover la participación, el intercambio y la vinculación entre funcionarios de la CONAGUA y otros actores	Entre 200 y 400 personas Una parte de las personas en presencial (según capacidad del espacio) y la otra parte en modalidad virtual

Además de las 3 reuniones de trabajo que se haya realizado en las oficinas centrales de la CONAGUA, la empresa consultora deberá participar en las reuniones virtuales que resulten necesarias con la CONAGUA y la GIZ, para terminar de consensuar el diseño curricular del **“Programa para el Fortalecimiento de Capacidades de la CONAGUA” (PFC)**, así como el horario de los cursos y webinarios, y los espacios en donde se realizarán las actividades de formación en presencial. La empresa consultora estará encargada de elaborar las minutas de dichas reuniones y de dar seguimiento a los acuerdos.

4. **Preparar, diseñar y reunir los materiales necesarios** para la implementación de los módulos de capacitación.

Esta tarea implica de manera no exclusiva:

- Elaborar las presentaciones del curso en formato Power Point.
 - Gestionar la relación con los ponentes externos que participarán en el “Programa para el Fortalecimiento de Capacidades de la CONAGUA” (PFC) - funcionarios del INECC, de CONAGUA- y asegurar la coherencia conceptual y metodológica con el resto de los módulos temáticos (uso de una plantilla base, por ejemplo)
 - Identificar, reunir y diseñar material didáctico de interés (artículos, sitios web, videos) para el “Programa para el Fortalecimiento de Capacidades de la CONAGUA” (PFC). La empresa consultora podrá recurrir, entre otros, a los materiales elaborados por el proyecto SbN Agua (marco de referencia sobre conceptos y criterios SbN; tipología de SbN de acuerdo con los objetivos de gestión del agua), y los contenidos mencionados en la Estrategia de Desarrollo de Capacidades (EDC), pero también deberá proponer y diseñar materiales pedagógicos originales
 - Diseñar las actividades de aprendizaje e interacción para los cursos y los foros.
 - Diseñar los ejercicios para evaluar las competencias adquiridas por las personas servidoras públicas.
 - Diseñar los materiales gráficos para dar difusión al “Programa para el Fortalecimiento de Capacidades de la CONAGUA” (PFC), incluyendo flyer y temario resumido.
 - Diseñar las constancias de participación. Se deben contemplar constancias de participación y constancias con calificaciones, que permitan validar de manera separada los componentes de formación de los módulos temáticos (webinar, curso, foro).
- Estos formatos deben ser diseñados para servir de indicadores de cuántas personas han recibido capacitación sobre una gestión de agua resiliente al clima y Soluciones basadas en la Naturaleza.

Esta tarea requerirá realizar varias reuniones virtuales con la CONAGUA, en particular con la Gerencia de Innovación y Fortalecimiento Institucional (GIFI), para garantizar que todos los materiales cumplan con las expectativas de la institución.

Fase de implementación:

5. **Impartir los 3 módulos del “Programa para el Fortalecimiento de Capacidades de la CONAGUA” (PFC)**, conforme al calendario que ha sido acordado con la Comisión Nacional del Agua.

Módulo	Nombre del módulo	Fecha de implementación
1	Riesgos climáticos e impactos sociales, ambientales y económicos del cambio climático en México y en el sector hídrico	Segundo trimestre 2027
2	Gestión integral de recursos hídricos con enfoque de cambio climático	Tercer trimestre 2027
3	Medidas de adaptación y mitigación en el sector hídrico	Cuarto trimestre 2027

6. **Realizar la grabación de todas las actividades que forman parte del “Programa para el Fortalecimiento de Capacidades de la CONAGUA” (PFC):** webinar, cursos y foros.

Las sesiones que se realicen de manera virtual se grabarán usando las herramientas que ofrecen las plataformas digitales de colaboración. La empresa consultora deberá encargarse de resolver los aspectos técnicos para que suceda (elección de la mejor plataforma). En caso de ser necesaria la contratación de un servicio de plataforma digital para la impartición de los cursos, este gasto correrá a cargo de la empresa consultora. La GIZ no se hará cargo de ningún gasto adicional.

Las sesiones presenciales o en híbrido requerirán equipo audiovisual para realizar la grabación de la actividad.

7. **Editar las grabaciones del “Programa para el Fortalecimiento de Capacidades de la CONAGUA” (PFC)** (eliminación de la sesión de preguntas-respuestas, por ejemplo; inserción de una cortinilla de apertura y cierre) a efecto de contar con la calidad requerida para cargarse en la plataforma de capacitación de la CONAGUA y que las personas servidoras públicas puedan tomar posteriormente esta capacitación en línea.

8. Con la edición de las grabaciones, **generar cápsulas informativas cortas**. Este material servirá para dar difusión al “Programa para el Fortalecimiento de Capacidades de la CONAGUA” (PFC) en la web interna o en las instalaciones de la CONAGUA y permitirá seguir sensibilizando a las personas servidoras públicas sobre los temas de biodiversidad, cambio climático y Soluciones basadas en la Naturaleza.

9. **Elaborar las constancias** de las personas servidoras públicas que hayan cursado el programa de capacitación.

10. Realizar **el informe final del “Programa para el Fortalecimiento de Capacidades de la CONAGUA” (PFC)**, con los principales resultados obtenidos en términos de aprendizaje, asistencia y las recomendaciones que se formulan para mejorar la operación y funcionamiento del programa.

Entregables:

Hitos / obras parciales	Plazo / lugar / persona responsable	Criterios para la recepción

Producto 1. Programa curricular de los 3 módulos de capacitación, con cronograma detallado de implementación	Mes 5/Cdmx/Empresa consultora	Documento en formato Word y pdf. Ver especificaciones más abajo.
Producto 2. Paquete de materiales de capacitación	Mes 8/Cdmx/empresa consultora	Carpeta con materiales. Ver especificaciones más abajo.
Producto 3. Implementación del curso, videos, informe final y constancias	Mes 13/Cdmx/empresa consultora	Documento en formato Word y pdf. Material audiovisual. Ver especificaciones más abajo.

Período de asignación: De diciembre 2026 a marzo de 2028.

Detalle de los productos

Producto 1. Programa curricular de los 3 módulos de capacitación

Documento en formato Word y pdf, que incluya el desarrollo curricular de los 3 módulos de capacitación:

1. Riesgos climáticos e impactos sociales, ambientales y económicos del cambio climático en México y en el sector hídrico;
2. Gestión integral de recursos hídricos con enfoque de cambio climático;
3. Medidas de adaptación y mitigación en el sector hídrico.

Se debe considerar un total de entre 16 y 18h para cada módulo temático (incluyendo el webinar, las 5/6 sesiones del curso y el foro), hasta sumar un total de 50 h de formación en 2027, de manera que el programa ofrecido permita cumplir con el número de horas de formación que deben cursar las personas servidoras públicas.

Estos 3 módulos de capacitación deben incorporar necesariamente contenidos sobre Soluciones basadas en la Naturaleza, tanto técnicos como concernientes al marco institucional y financiero.

Este documento debe incluir como mínimo:

- Un **breve inventario de los cursos que existen sobre las temáticas de agua, biodiversidad, cambio climático y Soluciones basadas en la Naturaleza** como elemento de contexto con el fin de contextualizar el programa de capacitación que se propone para las personas servidoras públicas de la Comisión Nacional del Agua.

El inventario debe incluir al menos la siguiente información: cursos existentes sobre la temática; origen de financiamiento o promotor; público al cual está dirigido; país de implementación; formato (virtual, híbrido, presencial); número total de horas; observaciones de interés en cuanto a ponentes, temáticas abordadas, actividades de aprendizaje, estudios de caso que sean de utilidad para elaborar un programa de capacitación original y pertinente para las personas servidoras públicas de la Comisión Nacional del Agua.

- **Objetivos de aprendizaje y resultados esperados** para los participantes
- **Syllabus detallado con las temáticas que** se abordarán en cada sesión (webinario, cursos y foros), sus subsecciones, recursos didácticos y bibliografía contemplada.

El syllabus debe precisar el nombre de los expertos que se encargarán de impartir los webinarios, cursos y foros. Además de los expertos de la empresa consultora, se deberá contemplar la participación de las personas servidoras públicas que cuentan con los conocimientos especializados y prácticos sobre el tema, cuya participación haya sido consensuada en las sesiones de codiseño con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a efecto de visibilizar la expertise de instituciones como la CONAGUA y/o el INECC.

- **Cronograma**, en el que se detallen las fechas y el horario de impartición de los webinarios, sesiones de los cursos y foros, así como las fechas de lanzamiento de las convocatorias, cierre de inscripción al curso y demás actividades necesarias para la implementación del “Programa para el Fortalecimiento de Capacidades de la CONAGUA” (PFC).
- **Nota conceptual**, en la que se detalle la manera en que el tema de las SbN se aborda en los 3 módulos de aprendizaje. La CONAGUA ha tenido históricamente un enfoque en infraestructura gris; es importante que el programa de capacitación demuestre el valor agregado y complementario de las SbN como infraestructura verde, a través de ejemplos prácticos que vuelven el concepto y las prácticas en territorio comprensibles. La nota conceptual también debe describir cómo el “Programa para el Fortalecimiento de Capacidades de la CONAGUA” (PFC) da visibilidad a los saberes de las mujeres y grupos marginados (comunidades indígenas y campesinas).
- **Actividades de aprendizaje contempladas**. Además de contenidos teóricos, los cursos y los foros deben contemplar actividades prácticas y/o de interacción que permitan a los participantes discutir y/o poner en práctica los conocimientos expuestos. Se deben enlistar las actividades de aprendizaje que se proponen para los cursos y los foros (ejercicios, análisis de casos, discusiones), su duración y explicar brevemente cómo complementan la adquisición de conocimientos.
- **Instrumentos de evaluación** propuestos para evaluar los conocimientos adquiridos durante el curso y el foro.

Se deben contemplar como mínimo 3 evaluaciones, una para cada módulo temático, para validar los conocimientos adquiridos por las personas servidoras públicas durante las sesiones del curso y el foro.

Dado que ciertas actividades (los foros) se realizarán en modalidad mixta, la empresa consultora deberá definir la modalidad de evaluación más pertinente (mixta o virtual) y describir el tipo de actividades de evaluación propuesto (cuestionario, ejercicios, etc.).

- **Metodología propuesta para** la inscripción y el registro de asistentes: código QR, registro previo, etc.
- **Aspectos técnicos y logísticos**

La empresa consultora deberá describir la plataforma virtual a través de la cual se impartirán el curso, el webinar y se realizará la retransmisión de las actividades en presencial (foros) para permitir la participación simultánea de **hasta 400 personas servidoras públicas**; también deberá describir los espacios donde se realizarán las actividades de capacitación en presencial. Las actividades en presencial se realizarán en las oficinas centrales de la CONAGUA o en las oficinas de las otras unidades administrativas de la CONAGUA, del nivel Regional Hidrológico-Administrativo, por lo que no generará costo de renta de espacio para la empresa consultora.

Este programa curricular debe ser validado y aprobado tanto por la GIZ como por la Comisión Nacional del Agua.

Como anexo, se entregarán las minutas de las reuniones presenciales y virtuales que se hayan realizado con la CONAGUA, a fin de dar constancia de que este programa curricular es el resultado de un proceso de co-diseño con la contraparte.

Producto 2. Paquete de materiales de capacitación

Carpeta con los materiales que se requieren para la implementación de los módulos de capacitación.

Algunos materiales, como las presentaciones powerpoint de las sesiones del curso, deben ser elaborados por el equipo consultor; otros, como las lecturas o videos de apoyo, pueden provenir de otras fuentes. El equipo consultor deberá asegurarse de que los materiales provenientes de otras fuentes pueden utilizarse durante el programa de capacitación.

Estos materiales deben incluir de manera no exhaustiva, como mínimo:

- **16 presentaciones** en formato powerpoint o pdf, una para cada sesión del curso. El número de slides es libre y deberá adecuarse al contenido de cada sesión.
- **3 presentaciones** en formato powerpoint o pdf, una para cada webinar. Estas presentaciones pueden ser elaboradas por el equipo consultor o por un tercero en el caso de que el webinar esté impartido por una persona servidora pública de la CONAGUA o del INECC. Sin embargo, el equipo consultor deberá encargarse de reunir las presentaciones realizadas por terceros y verificar que estas cumplan con la identidad gráfica del curso.
- Lecturas obligatorias y complementarias (artículos, capítulos de libros, informes, literatura gris, entre otros) en formato PDF. Se deben contemplar como mínimo **10 lecturas por módulo temático** (30 en total).
- Cuaderno de actividades de cada módulo temático en formato PDF (3 en total), con los ejercicios, estudios de casos, discusiones que se propondrán a los participantes para complementar los aprendizajes.

Se debe contemplar como mínimo **5 actividades de aprendizaje por módulo temático (15 en total)**, las cuales se podrán realizar durante las sesiones del curso o durante el foro.

- Recursos didácticos adicionales, como infografías, leyes y reglamentos, referencias a sitios web o videos de terceros, para complementar las exposiciones teóricas o servir de apoyo en las actividades de aprendizaje.

Se debe contemplar como **mínimo 10 recursos didácticos por módulo temático (30 en total)**, de los cuales 2 (6 en total) deben ser elaborados por la empresa consultora.

Estos recursos didácticos deben dar visibilidad a los saberes de las mujeres y grupos marginados (comunidades indígenas y campesinas) y deben permitir a los participantes conocer experiencias concretas de implementación de SbN.

- Una **guía en formato PDF** (número de páginas libre) que describa los pasos que los participantes deberán seguir para completar satisfactoriamente el curso. Esta guía debe explicar cómo realizar la inscripción a los módulos de capacitación, cómo registrar su participación y cómo se realizará la evaluación de los conocimientos.
- **Cuaderno de evaluación de cada módulo temático** en formato PDF (3 en total), con los ejercicios de evaluación (preguntas-respuestas en caso de que el ejercicio de evaluación sea un cuestionario) que se aplicarán para evaluar los conocimientos adquiridos por las personas servidoras públicas.
- **Materiales gráficos** para dar difusión al “Programa para el Fortalecimiento de Capacidades de la CONAGUA” (PFC). Como mínimo, se deberá contemplar un flyer (cartel) en formato JPEG y PDF, y un temario resumido para cada módulo temático. Estos materiales servirán para difundir el programa dentro de la Comisión Nacional del Agua y deberán cumplir con los lineamientos gráficos de la institución.
- **3 plantillas de constancia de participación** en formato word y PDF, una para cada webinar. Estas plantillas deben incluir la fecha de impartición del webinar.
- **2 plantillas de constancia de participación con calificación** por cada módulo temático en formato word y PDF (**6 en total**), una para las personas servidoras públicas que hayan cursado el curso y el foro, y otra para las personas servidoras públicas que hayan cursado la totalidad del módulo temático (webinar+curso+foro). Las constancias deberán incluir las horas de la acción de capacitación y la fecha y/o periodo de impartición, así como la calificación obtenida por las personas servidoras públicas.
- **1 plantilla de constancia de participación para las personas servidoras públicas** que cursen la totalidad del “Programa para el Fortalecimiento de Capacidades de la CONAGUA” (PFC) (50h). Las constancias deberán incluir la duración de la acción de capacitación y la fecha y/o periodo de impartición, así como la calificación promedia obtenida por las personas servidoras públicas al término del Programa.

Los materiales de capacitación propuestos por la empresa consultora deben ser validados tanto por la Comisión Nacional del Agua como por la GIZ.

Producto 3. Implementación del curso, videos, informe final y constancias

Carpeta con los videos editados de todas las actividades que forman parte del “Programa para el Fortalecimiento de Capacidades de la CONAGUA” (PFC), en el formato requerido para que

se puedan subir a la plataforma de capacitación de la CONAGUA (podría ser mp4, mov. u otro).

Se deberá entregar un video por cada actividad (un video para cada webinar, un video para cada sesión del curso, un video para cada foro), así como una breve descripción del contenido, para que esta información se pueda subir a la plataforma, por lo que se espera en total la entrega de **22 videos**.

La empresa consultora deberá entregar el material editado. Este trabajo de edición incluye de manera no exhaustiva la inclusión de un índice con el contenido temático del video, la integración de las presentaciones powerpoint, una cortina de entrada y de cierre, así como la eliminación de las partes del video en donde los participantes interactúan con el experto.

A partir de la edición de las grabaciones, la empresa consultora también deberá generar **6 cápsulas informativas (2 para cada módulo)**, cada una con una duración de 1 a 3 minutos. Estas cápsulas permitirán seguir sensibilizando a las personas servidoras públicas sobre los temas de biodiversidad, cambio climático y Soluciones basadas en la Naturaleza, en las instalaciones de CONAGUA o en su red interna (intranet).

Además, la empresa consultora deberá entregar un informe final de implementación del “Programa para el Fortalecimiento de Capacidades de la CONAGUA” (PFC) de no más de 20 cuartillas (en formato word y PDF). Este informe deberá incluir como mínimo los siguientes apartados:

- *Portada*
- *Resumen Ejecutivo*
- *Introducción*
- *Objetivo general y específicos del curso*
- *Metodología seguida*
- *Resultados obtenidos (en términos de aprendizaje, número de funcionarios capacitados)*
- *Conclusiones*
- *Recomendaciones a futuro para la mejora del “Programa para el Fortalecimiento de Capacidades de la CONAGUA” (PFC) (por ejemplo, sobre la selección de los expertos, la necesidad de fortalecer los casos de estudios prácticos, etc...)*

El informe deberá incluir en anexo la relación de participantes y calificación obtenida.

Además, la empresa consultora deberá **elaborar las constancias de participación** de las personas servidoras públicas que hayan cursado los módulos de capacitación, de acuerdo con la relación de participantes que se presenta en el informe.

Cronograma de trabajo

<u>ACTIVIDADES</u>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Realizar un inventario y breve análisis de los cursos, seminarios, diplomados, etc. sobre agua, biodiversidad, cambio climático y Soluciones basadas en la Naturaleza	X															

Realizar reuniones de co-diseño con la CONAGUA		X	X														
Elaborar el diseño curricular del "Programa para el Fortalecimiento de Capacidades de la CONAGUA" (PFC)				X	X												
Entrega producto 1					X												
Preparar, diseñar y reunir los materiales necesarios a la implementación de los módulos de capacitación					X	X	X	X									
Entrega producto 2								X									
Impartir los 3 módulos del "Programa para el Fortalecimiento de Capacidades de la CONAGUA" (PFC), conforme al calendario que haya sido acordado con la Comisión Nacional del Agua.						X	X	X	X	X	X	X					
Realizar la grabación de todas las actividades que forman parte del "Programa para el Fortalecimiento de Capacidades de la CONAGUA" (PFC) (cursos, webinar, foros)						X	X	X	X	X	X	X					
Editar las grabaciones de las actividades del "Programa para el Fortalecimiento de Capacidades de la CONAGUA" (PFC)												X	X				
Con la edición de las grabaciones, generar cápsulas informativas cortas													X				
Elaborar las constancias de las personas servidoras públicas que hayan participado en el "Programa para el Fortalecimiento de Capacidades de la CONAGUA" (PFC)												X	X				
Realizar el informe final del "Programa para el Fortalecimiento de Capacidades de la CONAGUA" (PFC)												X	X				
Entrega producto 3													X				

Este cronograma de actividades podrá ajustarse de acuerdo con la experiencia de implementación de la empresa consultora.

3. Concepción

En su oferta la parte oferente deberá indicar la *manera en que* prevé alcanzar las prestaciones definidas en el capítulo 2 ("Tarea para la parte contratista") teniendo en cuenta, si procede,

otros requisitos metodológicos (concepción técnico-metodológica). Además, deberá describir cómo ha configurado la gestión del proyecto para la realización de las prestaciones.

Concepción técnico-metodológica

Estrategia (1.1): La parte oferente deberá analizar la tarea teniendo en cuenta los objetivos de las prestaciones objeto de licitación (véase el capítulo 1 “Contexto”) (1.1.1). A continuación, deberá exponer y justificar **la estrategia explícita** con la cual se propone realizar las prestaciones de las que es responsable (véase el capítulo 2 “Tarea para la parte contratista”) (1.1.2).

La parte oferente deberá presentar a los actores relevantes para las prestaciones de las que es responsable y describir la **cooperación (1.2)** con ellos.

La parte oferente deberá exponer y explicar su enfoque y su procedimiento para la **conducción** de las medidas con los socios del proyecto (1.3.1) y su contribución al **seguimiento de los resultados** (1.3.2).

La parte oferente deberá describir los **procesos** centrales de las prestaciones bajo su propia responsabilidad y elaborar un **plan de operaciones** o un plan de desarrollo del proyecto (1.4.1) que ilustre cómo deben realizarse las prestaciones conforme al capítulo 2 (“Tarea para la parte contratista”). En particular, deberá describir los pasos de trabajo necesarios y, si procede, tener en cuenta los hitos y las **contribuciones** de otros actores (contribuciones de los socios) conforme al capítulo 2 (“Tarea para la parte contratista”) (1.4.2).

En el apartado **Aprendizaje e innovación**, la parte oferente deberá describir su contribución a la gestión del conocimiento de la contraparte (1.5.1) y de la GIZ, así como al fomento de los efectos de ampliación en escala (1.5.2).

4. Plan de personal

La parte oferente deberá ofrecer, sobre la base de los currículos correspondientes (véase el capítulo 7), personal para los puestos aquí mencionados y descritos en cuanto al ámbito de tareas y cualificaciones.

Las cualificaciones mencionadas a continuación obedecen a los requisitos para alcanzar la máxima puntuación en la valoración técnica.

Jefe o jefa de equipo

Tareas del jefe o de la jefa de equipo

- Coordinación y orientación del equipo de trabajo para el diseño y la implementación de los 3 módulos temáticos del “Programa para el Fortalecimiento de Capacidades para la CONAGUA” (PFC)
- Responsabilidad general sobre los paquetes de asesoramiento de la parte contratista (calidad y plazos)
- Coordinación y aseguramiento de la comunicación con la GIZ, las contrapartes y otras partes involucradas en el proyecto
- Conducción de personal, en particular identificación de la necesidad de misiones de corto plazo dentro de las disponibilidades presupuestarias, así como planificación y control de las asignaciones y asesoramiento de los expertos y expertas locales
- Presentación de informes de manera periódica y puntual

Cualificaciones del jefe o de la jefa de equipo

- Formación (2.1.1): Título universitario en pedagogía, sociología, comunicación, educación, biología, ciencias ambientales o áreas afines. Maestría en docencia, innovación educativa, sociología, educación, filosofía, biología, ciencias ambientales, cambio climático o áreas afines.
- Experiencia profesional general (2.1.3): 7 años de experiencia en el diseño e implementación de programas de capacitación para profesionistas (sector gubernamental, empresarial, etc.)
- Experiencia profesional específica (2.1.4): 5 años de experiencia en programas de capacitación relacionados con el tema ambiental y la sustentabilidad (cambio climático, gestión de los recursos hídricos)
- Experiencia en dirección / gestión (2.1.5): 5 años de experiencia en la dirección/ gestión de proyectos educativos
- Experiencia regional (2.1.6): 3 años de experiencia en proyectos en la región latinoamericana, dos de ellos en proyectos en México
- Experiencia en la cooperación para el desarrollo (2.1.7): 3 años de experiencia en proyectos de cooperación para el desarrollo

Experto o experta clave 1

Tareas del experto o de la experta clave 1

- Preparar y elaborar el diseño curricular del curso
- Diseñar y preparar las actividades de aprendizaje
- Diseñar y preparar los materiales pedagógicos
- Impartir el curso y las otras actividades del programa de capacitación

Cualificaciones del experto o de la experta clave 1

- Formación (2.2.1): Doctorado, como mínimo maestría en ingeniería, sociología, geografía, ciencias sociales, ciencias de la sostenibilidad o áreas afines
- Experiencia profesional general (2.2.3): 5 años de experiencia en el diseño y la impartición de cursos
- Experiencia profesional específica (2.2.4): 5 años de experiencia comprobable en temas hídricos y/o de cambio climático (por formación o gestión de proyectos)
- Experiencia regional (2.2.6): 3 años de experiencia en la impartición de cursos en México

Experto o experta clave 2

Tareas del experto o de la experta clave 2

- Garantizar el buen desarrollo del programa de capacitación a nivel técnico (plataforma de conexión, registro de asistentes, ejercicio y actividades de aprendizaje)
- Realizar la grabación y edición de todas las actividades que forman parte del plan de capacitación (cursos, webinar, foros)
- Asegurar su compatibilidad con la plataforma de capacitación de la Comisión Nacional del Agua
- Generar cápsulas informativas cortas

Cualificaciones del experto o de la experta clave 2

- Formación (2.3.1): Licenciatura en informática, programación, ciencias de computación, ingeniería audiovisual o áreas afines.
- Experiencia profesional general (2.3.3): 5 años de experiencia en gestión y/o apoyo a sistemas en instituciones educativas, gubernamentales o instituciones que producen contenidos e información
- Experiencia profesional específica (2.3.4): 5 años de experiencia en la grabación y edición de cápsulas educativas, cursos, seminarios, diplomados virtuales
- Experiencia regional (2.3.6): 3 años de experiencia en la programación e implementación de cursos, seminarios, diplomados en México

Habilidades interpersonales de los y las miembros del equipo

Más allá de sus cualificaciones técnicas, los y las miembros del equipo también deberían poseer las siguientes aptitudes:

- capacidad de trabajar en equipo
- iniciativa propia
- aptitudes comunicativas
- competencia sociocultural
- actuación eficiente orientada a socios y clientes
- pensamiento interdisciplinario

5. Pautas para el cálculo

Asignación de personal y gastos de viaje

Los viáticos por manutención se reembolsarán como monto global hasta los importes tributarios máximos permitidos para cada país, tal como se ha establecido en la tabla de países de la circular del Ministerio Federal de Hacienda (BMF) de Alemania relativa al reembolso de los gastos de viaje.

Los viáticos por pernoctación se reembolsarán conforme a las indicaciones de la especificación de insumos que se incluye a continuación.

Con una justificación especial, se podrán reembolsar contra presentación de justificante los gastos de alojamiento que superen dicho monto hasta un importe razonable.

Todas las actividades de viaje deberán coordinarse previamente con el o la responsable del proyecto.

Aspectos de sostenibilidad en relación con los viajes

El comitente tiene la obligación de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (emisiones de CO₂) generadas por los viajes. Al elaborar la oferta, incluya posibilidades de reducción de las emisiones como, por ejemplo, elección de la clase de reserva con menos emisiones (turista) o utilización de medios de transporte, aerolíneas y rutas de vuelo con mejor eficiencia de CO₂. Para trayectos cortos se deberá recurrir preferentemente al ferrocarril (segunda clase) o a la electromovilidad.

Deberán compensarse las emisiones de CO₂ generadas por vuelos. A estos efectos, el comitente establecerá un presupuesto por medio del cual se podrá liquidar la compensación de las emisiones de CO₂ contra presentación de justificante.

En el mercado de los derechos de emisión existe un gran número de proveedores con diferentes grados de ambición en materia de eficacia climática. El comitente recomienda aplicar los estándares de la [lista de estándares](#) publicada por la [Stiftung Allianz für Entwicklung und Klima](#) (Fundación Alianza para el desarrollo y el clima).

Especificación de insumos

Transporte	Cantidad	Número de días por experto/a	Total	Comentarios
Vuelos nacionales	5 vuelos redondos	3 expertos	15 vuelos	Hasta \$5,000.00 por vuelo por experto. Hasta 5 vuelos por cada experto. Este rubro se liquidará contra presentación de justificante/comprobante.
Compensación de las emisiones de CO₂ de los vuelos	15 vuelos redondos	3 expertos	15 vuelos	Está previsto un presupuesto fijo de \$6,000.00 MXN por medio del cual se podrá liquidar la compensación de las emisiones de CO ₂ contra presentación de justificante. Hasta \$400.00 por compensación por vuelo redondo.
Viáticos por manutención	2 días de manutención por cada viaje	10 días	30 días	\$500.00 por día de manutención. Hasta 10 días por cada experto. Este rubro se liquidará contra presentación de justificante/comprobante.
Viáticos por pernoctación	5 noches de hospedaje	3 expertos	15 noches de hospedaje	Hasta \$2,000.00 por noche por experto. Hasta 5 noches por cada experto. Este rubro se liquidará contra presentación de justificante/comprobante
Otros costos	Cantidad	Precio	Total	Comentarios
Retribución flexible	1			Para la retribución flexible está previsto hasta un presupuesto de 10% del valor del contrato (sobre subtotal). Le rogamos que incorpore este presupuesto a la especificación de precios.

				Para hacer uso de la partida retributiva flexible se deberá obtener una autorización previa por escrito de la GIZ.
--	--	--	--	--

Alternativa para contratos de obra:

Las siguientes bases de cálculo para el contrato de obra tienen carácter orientativo y se basan en los criterios de recepción por obra parcial / hito citados en el capítulo 2 (“Tarea para la parte contratista”).

Dado que el contrato que se va a celebrar es un contrato de obra, deberá ofrecer sus prestaciones a un precio a tanto alzado.

6. Contribuciones del comitente o de otros actores

Está previsto que el comitente y/u otros actores ponga(n) a disposición las siguientes prestaciones:

- Las reuniones de co-diseño y los foros se realizarán en las instalaciones de la Comisión Nacional del Agua, sin costo por renta de instalaciones para la empresa consultora
- En caso de que los foros incluyan un servicio de catering (coffee break por ejemplo), éste será cubierto por la GIZ

7. Pautas relativas al formato de la oferta

La estructura de la oferta de la parte oferente deberá corresponderse con la estructura de los TdR. En particular, la estructura detallada de la concepción (capítulo 3) debería estar organizada de acuerdo a la estructura de los criterios ponderados (no puestos a cero) en los criterios de valoración. La oferta deberá ser fácilmente legible (tamaño de fuente 11 o superior) y estar escrita en un estilo comprensible. El idioma de la oferta será **el español**.

La oferta al completo no podrá abarcar más de **10** páginas (excluidos los currículos). En caso de excederse uno de los números de páginas máximos establecidos, no se tendrán en cuenta para la evaluación los contenidos de las páginas que superen el límite. Tampoco se tendrán en cuenta los contenidos externos (p. ej., enlaces a páginas web).

Los currículos del personal ofrecido conforme al capítulo 4 de los TdR deberán presentarse en el formato especificado en las condiciones de solicitud. **Los currículos no excederán las 4 páginas**. Del CV debe desprenderse el puesto y la función asumidos por la persona propuesta en los proyectos relevantes mencionados y la duración de su actividad en dichos proyectos.

Calcule su oferta de precios exactamente sobre la base de los parámetros mencionados en el capítulo 5 “Pautas para el cálculo”. En virtud del contrato no existe un derecho a agotar los días o presupuestos o realizar todos los viajes o talleres previstos. El número de días, viajes, talleres y el importe de los presupuestos se acordarán contractualmente como valor “máximo”. Las pautas sobre la formación de precios están recogidas en la especificación de precios.

Dado que el contrato que se va a celebrar es un contrato de obra, le rogamos que ofrezca sus prestaciones a un precio fijo a tanto alzado que incluya todos los costos relevantes (honorarios, gastos de viaje, etc.). La oferta de precios se valorará sobre la base del precio a

tanto alzado ofrecido. Además, deberá consignar también la tarifa diaria utilizada. No es necesario un desglose por días.

8. Opción

Tras la finalización de las prestaciones objeto de la licitación, existe la opción de continuar y/o ampliar elementos importantes de las tareas especificadas. En concreto:

Tipo y alcance

Diseñar e **implementar un cuarto módulo de capacitación de 16h** para las personas servidoras públicas de la CONAGUA, sobre algún otro de los temas estratégicos que han sido definidos en la EDC:

- Agua y Biodiversidad, o
- Prevención y atención a pérdidas y daños con enfoque de cambio climático, o
- Herramientas de comunicación y gobernanza, o
- Financiamiento de Soluciones basadas en la Naturaleza

Este cuarto módulo de capacitación debe contemplar la participación **de entre 600 y 1200 personas servidoras públicas**.

La parte contratista será responsable de la realización de las prestaciones opcionales siguientes:

- Elaborar el diseño curricular de este cuarto módulo temático, en cooperación con las áreas técnicas de la CONAGUA, la Gerencia de Cooperación Internacional y la Gerencia de Innovación y Fortalecimiento Institucional.

El formato de este cuarto módulo temático será el mismo que el de los módulos que se impartieron en 2027 (webinar, curso, foro).

La empresa consultora **deberá participar de manera presencial en una reunión de trabajo** con la Gerencia de Cooperación Internacional (GCI), la Gerencia de Innovación y Fortalecimiento Institucional (GIFI) y áreas técnicas de la Comisión Nacional del Agua, en las Oficinas Centrales ubicadas en Avenida Insurgentes Sur número 2416, Colonia Copilco el Bajo, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04340, Ciudad de México.

Esta reunión tendrá por objetivo identificar experiencias y casos prácticos que pueden alimentar el contenido del curso/webinario/foro e identificar las personas servidoras públicas de la CONAGUA o de otras instancias gubernamentales (INECC) que podrían participar en la impartición de este cuarto módulo de capacitación.

Además de la reunión de trabajo que se haya realizado en presencial en las Oficinas Centrales de la CONAGUA, la empresa consultora deberá participar en las reuniones virtuales que resulten necesarias con la CONAGUA y la GIZ, para terminar de consensuar el diseño curricular de este cuarto módulo de capacitación, así como el horario del curso y del foro, y los espacios en donde se realizarán las actividades de formación en presencial. La empresa consultora estará encargada de elaborar las minutas de dichas reuniones y dar seguimiento a los acuerdos

- Preparar, diseñar y reunir los materiales de capacitación necesarios a la implementación de este cuarto módulo temático (presentaciones powerpoint, lecturas,

recursos didácticos, cuaderno de actividades, cuaderno de evaluación, materiales gráficos para dar difusión al programa, plantillas)

- Impartir este cuarto módulo temático, bajo una modalidad de impartición mixta (actividades virtuales y presenciales)
- Realizar la grabación y edición de las distintas actividades del módulo temático (webinar, curso, foro)
- Con la edición de las grabaciones, generar cápsulas informativas cortas para dar difusión a los contenidos del cuarto módulo temático en la web interna o en las instalaciones de la CONAGUA.
- Elaborar las constancias de participación de las personas servidoras públicas que cursaron este cuarto módulo de capacitación
- Realizar un informe sobre la implementación de este cuarto módulo de capacitación, con los principales resultados obtenidos en términos de aprendizaje, asistencia y las recomendaciones que se formulan para mejorar la operación y funcionamiento del programa.

Hitos / obras parciales	Plazo / lugar / persona responsable	Criterios para la recepción
Producto 1. Programa curricular del cuarto módulo de capacitación, con cronograma detallado de implementación	Mes 2/Cdmx/Empresa consultora	Documento en formato Word y pdf. Ver especificaciones más abajo.
Producto 2. Paquete de materiales del cuarto módulo de capacitación	Mes 4/Cdmx/empresa consultora	Carpeta con materiales. Ver especificaciones más abajo.
Producto 3. Implementación del cuarto módulo de capacitación, videos, informe final y constancias	Mes 7/Cdmx/empresa consultora	Documento en formato Word y pdf. Materiales audiovisuales. Ver especificaciones más abajo.

Período de asignación: De enero 2028 a septiembre 2028.

Detalle de los productos

Producto 1. Programa curricular del cuarto módulo de capacitación

Documento en formato Word y PDF, que incluya el desarrollo curricular del cuarto módulo de capacitación.

Se debe considerar un total de 16h de formación, incluyendo el webinar, las 5 sesiones del curso y el foro.

Este documento debe incluir como mínimo:

- **Objetivos de aprendizaje y resultados esperados** para los participantes
- **Syllabus detallado con las temáticas que** se abordarán en cada sesión (webinario, curso y foro), sus subsecciones, recursos didácticos y bibliografía contemplada.

El syllabus debe precisar el nombre de los expertos que se encargarán de impartir el webinar, las sesiones del curso y el foro. Además de los expertos de la empresa consultora, se deberá contemplar la participación de las personas servidoras públicas que cuentan con los conocimientos especializados y prácticos sobre el tema, cuya participación haya sido consensuada en las sesiones de codiseño con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a efecto de visibilizar la expertise de instituciones como la CONAGUA y/o el INECC.

- **Cronograma**, en el que se detallen las fechas y el horario de impartición del webinar, sesiones del curso y el foro, así como las fechas de lanzamiento de la convocatoria, cierre de inscripción al curso y demás actividades necesarias a la implementación de este cuarto módulo de capacitación.
- **Actividades de aprendizaje contempladas**. Además de contenidos teóricos, el curso y el foro deben contemplar actividades prácticas y/o de interacción que permitan a los participantes discutir y/o poner en práctica los conocimientos expuestos. Se deben enlistar las actividades de aprendizaje que se proponen para el curso y el foro (ejercicios, análisis de casos, discusiones), su duración y explicar brevemente cómo complementan la adquisición de conocimientos.
- **Instrumentos de evaluación** propuestos para evaluar los conocimientos adquiridos durante el curso y el foro.

Tomando en cuenta que ciertas actividades (los foros) se realizarán en modalidad mixta, la empresa consultora deberá definir la modalidad de evaluación más pertinente (mixta o virtual), describir el tipo de actividades de evaluación propuesto (cuestionario, ejercicios, etc.) y explicar la manera en que se realizará la evaluación (plataforma en caso de ser virtual; modalidad sincrónica o no).

- **Metodología propuesta para** la inscripción y el registro de asistentes: código QR, registro previo, etc.
- **Aspectos técnicos y logísticos**

La empresa consultora deberá describir la plataforma virtual a través de la cual se impartirán el curso, el webinar y se realizará la retransmisión de las actividades en presencial (foros) para permitir la participación simultánea de **hasta 400 personas servidoras públicas**; también deberá describir los espacios donde se realizarán las actividades de capacitación en presencial. Las actividades en presencial se realizarán en las oficinas centrales de la CONAGUA o en las oficinas de las otras unidades administrativas de la CONAGUA del nivel Regional Hidrológico-Administrativo, por lo que no generará costo de renta de espacio para la empresa consultora.

Este programa curricular debe ser validado y aprobado tanto por la GIZ como por la Comisión Nacional del Agua.

Como anexo, se entregarán las minutas de las reuniones presenciales y virtuales que se hayan realizado con la CONAGUA, a fin de dar constancia de que este programa curricular es el resultado de un proceso de co-diseño con la contraparte.

Producto 2. Paquete de materiales de capacitación

Carpeta con los materiales que se requieren para la implementación del cuarto módulo de capacitación.

Algunos materiales, como las presentaciones powerpoint de las sesiones del curso, deben ser elaborados por el equipo consultor; otros, como las lecturas o videos de apoyo, pueden provenir de otras fuentes. El equipo consultor deberá asegurarse de que los materiales provenientes de otras fuentes pueden utilizarse durante el programa de capacitación.

Estos materiales deben incluir de manera no exhaustiva, como mínimo:

- **5 presentaciones** en formato powerpoint o PDF, una para cada sesión del curso. El número de slides es libre y deberá adecuarse al contenido de cada sesión.
- **1 presentación en formato powerpoint o pdf** para el webinar. Esta presentación puede ser elaborada por el equipo consultor o por un tercero en el caso de que el webinar esté impartido por una persona servidora pública de la CONAGUA o del INECC. Sin embargo, el equipo consultor deberá encargarse de obtener la presentación si es realizada por un tercero y verificar que esta cumpla con la identidad gráfica del curso.
- Lecturas obligatorias y complementarias (artículos, capítulos de libros, informes, literatura gris, entre otros) en formato PDF. Se debe contemplar como mínimo **10 lecturas**.
- Cuaderno de actividades del módulo temático en formato PDF, con los ejercicios, estudios de casos, discusiones que se propondrán a los participantes para complementar los aprendizajes.

Se debe contemplar como mínimo **5 actividades de aprendizaje**, las cuales se podrán realizar durante las sesiones del curso o durante el foro.

- Recursos didácticos adicionales, como infografías, leyes y reglamentos, referencias a sitios web o videos de terceros, para complementar las exposiciones teóricas o servir de apoyo en las actividades de aprendizaje.

Se debe contemplar como mínimo **10 recursos didácticos, de los cuales 2 deben ser elaborados** por la empresa consultora.

Estos recursos didácticos deben dar visibilidad a los saberes de las mujeres y grupos marginados (comunidades indígenas y campesinas) y deben permitir a los participantes conocer experiencias concretas de implementación de SbN.

- Una **guía en formato PDF** (número de páginas libre) que describa los pasos que los participantes deberán seguir para completar satisfactoriamente el módulo. Esta guía

debe explicar cómo realizar la inscripción al módulo de capacitación, cómo registrar su participación y cómo se realizará la evaluación de los conocimientos.

- **Cuaderno de evaluación del módulo temático** en formato PDF, con los ejercicios de evaluación (preguntas-respuestas en caso de que el ejercicio de evaluación sea un cuestionario) que se aplicarán para evaluar los conocimientos adquiridos por las personas servidoras públicas.
- **Materiales gráficos** para dar difusión al cuarto módulo de capacitación. Como mínimo, se deberá contemplar un flyer (cartel) en formato JPEG y PDF y un temario resumido. Estos materiales servirán para difundir el programa dentro de la Comisión Nacional del Agua y deberán cumplir con los lineamientos gráficos de la institución.
- **1 plantillas de constancia de participación** en formato word y PDF, para validar la participación al webinar. Esta plantilla debe incluir la fecha de impartición del webinar.
- **2 plantillas de constancia de participación con calificación** en formato word y PDF, una para las personas servidoras públicas que hayan cursado el curso y el foro, y otra para las personas servidoras públicas que hayan cursado la totalidad del módulo temático (webinar+curso+foro). Las constancias deberán incluir la duración de la acción de capacitación y la fecha y/o periodo de impartición, así como la calificación obtenida por las personas servidoras públicas.

Los materiales de capacitación propuestos por la empresa consultora deben ser validados tanto por la Comisión Nacional del Agua como por la GIZ.

Producto 3. Implementación del curso, videos, informe final y constancias

Carpeta con los videos editados de todas las actividades que forman parte de este cuarto módulo de capacitación, en el formato requerido para que se puedan subir a la plataforma de capacitación de la CONAGUA (podría ser mp4, mov. u otro).

Se deberá entregar un video por cada actividad (un video para el webinar, un video para cada sesión del curso, un video para el foro), así como una breve descripción del contenido, para que esta información se pueda subir a la plataforma, por lo que se espera en total la entrega de **7 videos**.

La empresa consultora deberá entregar el material editado. Este trabajo de edición incluye de manera no exhaustiva la inclusión de un índice con el contenido temático del video, la integración de las presentaciones powerpoint, una cortina de entrada y de cierre, así como la eliminación de las partes del video en donde los participantes interactúan con el experto.

Con la edición de las grabaciones, la empresa consultora también deberá generar **2 cápsulas informativas**, cada una con una duración de 1 a 3 minutos. Estas cápsulas permitirán seguir sensibilizando a las personas servidoras públicas sobre los temas de biodiversidad, cambio climático y Soluciones basadas en la Naturaleza, en las instalaciones de CONAGUA o en su red interna (intranet).

Además, la empresa consultora deberá entregar un informe final de implementación del cuarto módulo de capacitación de máximo 20 cuartillas (en formato word y PDF). Este informe deberá incluir como mínimo los siguientes apartados:

- *Portada*

- *Resumen Ejecutivo*
- *Introducción*
- *Objetivo general y específicos del cuarto módulo de capacitación*
- *Metodología seguida*
- *Resultados obtenidos (en términos de aprendizaje, número de funcionarios capacitados)*
- *Conclusiones*
- *Recomendaciones a futuro para la implementación de los demás módulos temáticos del “Programa para el Fortalecimiento de Capacidades de la CONAGUA” (PFC) (por ejemplo, sobre la selección de los expertos, la necesidad de fortalecer los casos de estudios prácticos, etc...)*

El informe deberá incluir en anexo la relación de participantes y calificación obtenida.

Además, la empresa consultora deberá elaborar las constancias de participación de las personas servidoras públicas que hayan cursado este cuarto módulo de capacitación, de acuerdo con la relación de participantes que se presenta en el informe.

Cronograma

<u>ACTIVIDADES</u>	Meses								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Elaborar el diseño curricular de este cuarto módulo temático, en cooperación con las áreas técnicas de la CONAGUA, la Gerencia de Cooperación Internacional y la Gerencia de Innovación y Fortalecimiento Institucional	X	X							
Entrega producto 1		X							
Preparar, diseñar y reunir los materiales necesarios a la implementación del cuarto módulo de capacitación			X	X					
Entrega producto 2				X					
Impartir el cuarto módulo temático, bajo una modalidad de impartición mixta (actividades virtuales y presenciales)				X	X	X			
Realizar la grabación y edición de las distintas actividades del módulo temático (webinar, curso, foro)				X	X	X			
Generar cápsulas informativas cortas para dar difusión a los contenidos del cuarto módulo temático						X			

Elaborar las constancias de participación de los funcionarios que cursaron este cuarto módulo de capacitación						X			
Realizar un informe sobre la implementación de este cuarto módulo de capacitación							X		
Entrega producto 3							X		

Este cronograma de actividades podrá ajustarse de acuerdo con la experiencia de implementación de la empresa consultora.

Condiciones

El ejercicio de la opción depende de la valoración positiva del trabajo realizado por la empresa consultora durante la implementación de los 3 primeros módulos temáticos y del interés de la Comisión Nacional del Agua por implementar un nuevo módulo de capacitación en 2028. La decisión respecto a la continuación se tomará previsiblemente en el último trimestre 2027. Con el ejercicio de la opción se prolongará la duración del contrato previsiblemente hasta septiembre 2028.

El ejercicio de la opción tiene lugar sobre la base de las partidas individuales ya ofertadas, en el marco de una ampliación contractual.

Pautas para el cálculo de las prestaciones opcionales

Transporte	Cantidad	Número de días por experto/a	Total	Comentarios
Vuelos nacionales	2 vuelos redondos	3 expertos	6 vuelos	Hasta \$5,000.00 por vuelo por experto. Hasta 2 vuelos por cada experto. Este rubro se liquidará contra presentación de justificante/comprobante.
Compensación de las emisiones de CO₂ de los vuelos	6 vuelos redondos	3 expertos	6 vuelos redondos	Está previsto un presupuesto fijo de \$2,400.00 MXN por medio del cual se podrá liquidar la compensación de las emisiones de CO ₂ contra presentación de justificante. Hasta \$400.00 por compensación por vuelo redondo.

Viáticos por manutención	2 días de manutención por cada viaje	4 días	12 días	\$500.00 por día de manutención. Hasta 4 días por cada experto. Este rubro se liquidará contra presentación de justificante/comprobante.
Viáticos por pernoctación	2 noches de hospedaje	3 expertos	6 noches de hospedaje	Hasta \$2,000.00 por noche por experto. Hasta 2 noches por cada experto. Este rubro se liquidará contra presentación de justificante/comprobante

Pautas sobre el formato de la oferta económica

Complete ambas pestañas en la especificación de precios, tanto para la prestación principal como también para la prestación opcional.